

Guayaquil, Abril 28 del 2008

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TOMGRUSA S.A.
Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Empresa TOMGRUSA S.A. , tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2007 de conformidad con las disposiciones por la Superintendencia de Compañías.

El estudio y análisis de la documentación y registros contables que sustentan los Estados Financieros de la compañía , se lo realizó en las oficinas donde la compañía realiza sus actividades , para lo cual, recibí todo el apoyo necesario por parte de sus administradores.

Como producto de la revisión y análisis de la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero , constaté que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión , la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

Confirmamos que los Registros Societarios de la Compañía , el Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario , Libro de Acciones y Socios, se encuentran elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los registros contables tales como: Comprobantes de Compra, Venta, Gastos , Ingresos, Diario General ,Mayores y Auxiliares de Cuentas , están elaborados de conformidad con las disposiciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas , además , se encuentran debidamente legalizados y con las correspondiente documentación de respaldo.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados en los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

En definitiva el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias , presentan razonablemente la situación financiera de TOMGRUSA S.A. al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados sobre bases consistentes.

Atentamente,



Ing. Com. Elba Pinzón Aguirre
Ing.Com.Reg.Nac.# 1067

C.B.A. Reg.Nac.# 0.960
COMISARIO

